

Guayaquil, Febrero 02 del 2.015

Señores

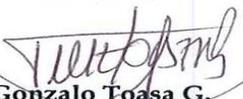
**Miembros de la Junta General de Accionistas  
METALES Y LAMPARAS METALAMP S. A.**

Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requerimientos mínimos, cumpla con presentar a vuestra consideración el Informe anual de la Administración de la Compañía METALES Y LAMPARAS METALAMP S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 2.014.
2. La actividad realizada por la Compañía METALES Y LAMPARAS METALAMP S. A. es la fabricación de tableros eléctricos y mantenimiento eléctrico.
3. Durante el periodo de Enero a Diciembre/14 no obtuvo movimientos comerciales:
4. Considerando lo indicado en el literal anterior, METALES Y LAMPARAS METALAMP S. A. no generó una utilidad por el año 2.014
5. He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
6. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.014. con sus respectivos resultados y el presente informe.

**Atentamente,**



**Gonzalo Toasa G.  
Gerente**